

Fall 2010

España y el Buen Ciudadano: el Debate Educativo

Thomas McAfee
SIT Study Abroad

Follow this and additional works at: https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection

 Part of the [Bilingual, Multilingual, and Multicultural Education Commons](#), and the [Curriculum and Social Inquiry Commons](#)

Recommended Citation

McAfee, Thomas, "España y el Buen Ciudadano: el Debate Educativo" (2010). *Independent Study Project (ISP) Collection*. 1229.
https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/1229

This Unpublished Paper is brought to you for free and open access by the SIT Study Abroad at SIT Digital Collections. It has been accepted for inclusion in Independent Study Project (ISP) Collection by an authorized administrator of SIT Digital Collections. For more information, please contact digitalcollections@sit.edu.

España y el buen ciudadano: el debate educativo



R. Thomas McAfee, MRI

SIT Study Abroad

Spain: Language, Community and Social Change.

Ensayo Final: Community Service Project

Profesor Juan Fernando Santos Flores

17 de mayo, 2010

España y el buen ciudadano: el debate educativo

Abstract:

During the spring of 2010 I volunteered in the Colegio Cristo de la Yedra as an English language tutor. My original plan was to work in a human rights organization, but this fell through and I therefore decided to help students learn English. While volunteering at this school, I taught four English classes every week, with students whose levels ranged from beginner to intermediate. During the first week, one of my students told me that he did not like the football team Barcelona F.C. because he thought it was just a tool of the Catalan government and that it promoted Catalan nationalism and separatism. This made me wonder what the links were between education and citizenship, which I found to be a very relevant subject for Spain due to its history with numerous forms of government over the past 100 years. Therefore, this paper deals with the different types of educational citizenship curriculums, and more specifically, the recent law past that requires a new citizenship course to be taught in all Spanish schools.

Introducción:

Durante siglos, la educación ha tenido un papel fundamental en la creación de los ciudadanos y las naciones. Por ejemplo, el gobierno francés a mediados del siglo diecinueve amplió la enseñanza pública para asegurar que ciertos valores se inculcan en el campesinado. Esto fue promovido por la clase dominante que cree que beneficiaría la legitimidad, y que los levantamientos se vuelven menos frecuentes. Por esta misma razón, el régimen de Franco promovió los valores católicos, entre otros, a fin de crear una sola nacionalidad en España.

La promoción de valores a través de la educación para garantizar la estabilidad política se sigue haciendo hoy en día. Por ejemplo, el gobierno de Zapatero aprobó una ley en 2006 que requiere la enseñanza de un curso denominado "Educación para la Ciudadanía y Los Derechos Humanos" en todas las escuelas. El objetivo de este curso es ofrecer a todos los estudiantes un espacio de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales de un régimen democrático, los principios y derechos enunciados en la Constitución Española y los tratados y declaraciones de derechos humanos, así como los valores comunes que constituyen el fundamento de la ciudadanía democrática en un contexto global " (*Ley Orgánica 2/2006*).

La Iglesia Católica, el Foro de la Familia de España, y el Partido Popular están fuertemente en contra de este nuevo curso. Afirman que la moralidad es necesario enseñar a las familias y no en las escuelas, y que este curso enseña una moral oficial (El País 2007). Ahora debemos examinar el papel de la educación en la creación de ciudadanos en una democracia para comprender este debate. Así, en respuesta a preguntas relativas al papel de la educación en la promoción de "buenos ciudadanos", primero hay que examinar lo que es un buen ciudadano. Después de esto, podemos examinar qué tipo de educación es la mejor para lograr este "buen ciudadano", y luego examinar los efectos que esto tiene en la estabilidad política, la construcción nacional y la democracia.

Educación de la ciudadanía. ¿Cuáles son los tipos?

Hay muchas definiciones diferentes de lo que es un buen ciudadano. Para nuestros propósitos vamos a examinar tres tipos que se definen por Westheimer y Kahne: el ciudadano personalmente responsable, el ciudadano participativo, y el ciudadano orientado a la justicia. Es importante tener en cuenta desde el inicio que éstos tipos no son mutuamente excluyentes. El ciudadano personalmente responsable es aquel que obedece a leyes ardientemente, paga

impuestos, trabaja y actúa con responsabilidad en su comunidad. Un supuesto básico de este tipo de ciudadano estaría en la solución de los problemas sociales y mejorar la sociedad así los ciudadanos necesitarían tener un fuerte carácter moral por ser "honestos, responsables y respetuosos de la ley y miembros de la comunidad." El ciudadano participativo es aquel que es un miembro activo en organizaciones locales y los esfuerzos de mejora. Este tipo de ciudadano que organiza los esfuerzos de la comunidad para ayudar a los necesitados, promovería la ciudad de los esfuerzos de revitalización, y probablemente ayudaría a limpiar el medio ambiente. Este tipo de persona que tiene una buena comprensión de las agencias gubernamentales de trabajo y sería capaz de crear estrategias eficaces para completar los esfuerzos colectivos. Así pues, se orienta al ciudadano personalmente responsable por las ideas de la moral, el ciudadano participativo participa activamente en la comunidad y cree que esto es importante en la solución de problemas sociales y mejora de la sociedad. El ciudadano orientado a la justicia se centra en las consecuencias sociales, económicas, y los sistemas políticos y es capaz de ver más allá de la superficie de las causas de los problemas. Este tipo de ciudadano activo "busca y trata las áreas de la injusticia... (y) sabe acerca de los movimientos sociales democráticos y la forma de lograr un cambio sistémico." El ciudadano orientado a la justicia considera que es importante resolver los problemas sociales, cuestionando los sistemas establecidos y estructuras que "reproducen los patrones de injusticia con el tiempo." Por lo tanto, este tipo de ciudadanos está en desacuerdo con el ciudadano personalmente responsable, ya que no creen ser ciudadanos pasivos que se limitan a seguir las leyes y solamente donar es aceptable en la solución de los problemas sociales y mejorar de la sociedad.

Es probablemente más fácil entender las diferencias entre estos tipos de ciudadanos mediante el análisis de los tipos de acciones que cada uno haría en relación con el desarrollo económico. El ciudadano personalmente responsable donaría dinero a una causa. El

ciudadano participativo ayuda a organizar los esfuerzos para el desarrollo económico y, por último, el ciudadano de justicia está dirigido al examinar por qué el desarrollo económico es necesario en primer lugar, y buscaría causas para solucionar este problema (o examinar por qué es definido como un problema para empezar). Como lo demuestra, cada tipo de ciudadanía refleja puntos de vista diferentes de los ciudadanos "buenos" y afectaría al tipo de currículo que debería promoverse sobre la base de los fundamentos teóricos diferentes de los diferentes tipos de ciudadanía.

El tipo de currículo que pretende lograr el ciudadano personalmente responsable se puede denominar "educación del carácter". Este tipo de educación se encuentra en el Colegio Cristo de la Yedra en Granada y Sophie B. Wright en Nueva Orleans, ya que abogan por tratar a los demás con respeto, y tratar pacíficamente con la ira. Otro de los programas educativos encaminados a la creación de este tipo de ciudadanía es el servicio de aprendizaje. El aprendizaje mediante el servicio se promueve porque se cree que los problemas sociales pueden ser resueltos por sumar a más personas en actividades de voluntariado. Por supuesto este tipo de servicio no es ocuparse de las causas de los problemas que el voluntario se ocupa, este tipo de análisis crítico se encontraría en los planes de estudios que intentan crear el ciudadano orientado a la justicia. Por otra parte, la obediencia y el patriotismo (objetivos a menudo asociados con este plan de estudios) pueden estar en contradicción con los objetivos democráticos, ya que por lo general promover el status quo, sea lo que sea. Por otra parte, los principios centrales de este tipo de programas promoviendo la honradez, la buena vecindad, etcétera, no son inherentemente sobre la democracia. Después de todo, los regímenes autoritarios serían tan felices de tener este tipo de ciudadano como los regímenes democráticos.

Los programas educativos que quieren crear el ciudadano participativo, quieren preparar a los estudiantes a participar en los esfuerzos de la comunidad mediante la

enseñanza de las organizaciones gubernamentales, y locales de trabajo. También, quieren que sus alumnos participen en la comunidad para atender a las personas que lo necesitan. Estos educadores creen que participación cívica trasciende las problemas específicos comunidades y que mediante la creación de este tipo de ciudadano de una democracia fuerte se nutrirá. Benjamin Barber cree que este tipo de ciudadano crea una democracia fuerte, porque permite a los ciudadanos "con la competencia, pero los intereses comunes ...vivir juntos en comunidad."

Los programas destinados a la creación del ciudadano orientado a la justicia a tratan de involucrar a los estudiantes en el análisis de información y discusión respecto de los sistemas económicos, sociales y políticos. Como se señaló anteriormente, el tipo de plan de estudios que promueve este tipo de ciudadano no pone énfasis en el voluntariado y la caridad como fines en sí mismos, sino que enseñan a los estudiantes a examinar por qué la caridad y el voluntariado que se necesita en primer lugar y, a continuación cómo cambiar el problema sistémica. Este tipo de plan de estudios está en condiciones de apoyar la democracia porque las democracias necesitan de respetar las diferentes opiniones y prioridades de los ciudadanos, y este programa ofrece a los estudiantes las habilidades necesarias para analizar las opciones y respetar las opiniones diferentes.

Cuando se trata de promover la democracia y resolver los problemas sociales, ni el plan de estudios que promueve el ciudadano personalmente responsable ni el plan de estudios que promueve la participación ciudadana son eficaces. Westheimer y Kahne ilustran esto mejor, diciendo que "el énfasis puesto en carácter individual y el comportamiento oscurece la necesidad de las iniciativas del sector colectivo y público, que este énfasis distrae la atención del análisis de las causas de los problemas sociales y de soluciones sistémicas, que el voluntariado y la bondad se presentan como formas a evitar la política." Además, Slomczynski y Shabad encontraron que el uso de un plan de estudios dirigidos a crear el

ciudadano orientado a la justicia a los estudiantes que se produce menos propensas a tener posturas extremas sobre los problemas, que los estudiantes tenían un plan de estudios que enseñaba simplemente la función de gobierno. En resumen, el mejor tipo de plan de estudios para promover la democracia y resolver los problemas sociales es el plan de estudios que lleva a cabo el ciudadano orientado a la justicia. Esto no quiere decir que los otros tipos no sean tan válidos, ya que cada tipo tiene diferentes ideas de lo que es la función propia de un ciudadano en una democracia. Ahora que hemos examinado los diferentes tipos de ciudadanos y planes de estudio, podemos volver a por qué una sociedad civil es importante en las democracias, para empezar.

Así como hay muchas definiciones de un "buen ciudadano", hay muchas definiciones de lo que una "sociedad civil" es y debe ser. Para nuestros propósitos, se define la "sociedad civil" como las personas e instituciones independientes del gobierno y el sector privado en las que la gente viene a interactuar voluntariamente unos a otros. Esto es importante en una democracia porque se une a las personas con experiencias diferentes para trabajar hacia un objetivo similar, que a su vez promueve la confianza y la tolerancia, y ambos son importantes en las democracias. Es importante señalar que la sociedad civil en los regímenes autoritarios pueden funcionar de manera diferente, y que la gente puede interactuar y formar grupos sobre la base de las ideas y los objetivos de "no democráticas," en ambos casos. Por lo tanto, sostengo que hay una diferencia entre una "buena sociedad civil", que promueve los valores democráticos (independientemente de su definición) y una "sociedad civil" que trabaja en contra de esos valores. Ahora, vamos a examinar cómo la retórica de la sociedad civil se utiliza en una democracia. La retórica de la sociedad civil es muy diferente en las democracias bien establecidas que en las sociedades históricamente autoritaria. Esto es muy importante, ya que España sólo ha sido una democracia durante un poco más de 30 años.

Benjamin Barber señala que la democracia no se consolidará si uno se limita a cambiar las instituciones de gobierno, sino que hay que cambiar las ideas de la política, la economía y la sociedad dentro de la sociedad civil para garantizar la "libertad democrática real." Además, Barber dice que el sistema educativo es un jugador clave en el cambio de estos valores. Por otra parte, la sociedad civil es importante en España, ya que puede actuar como un freno al poder del gobierno, lo que necesita ser analizada debido al fuerte legado de los regímenes autoritarios. La sociedad civil puede actuar como un control del poder cuando los ciudadanos están más informados de los asuntos de gobierno, que a su vez asegura que la corrupción y otros abusos de poder son menos frecuentes y son castigados cuando se produzcan. Por lo tanto, crear "buenos ciudadanos" es vital en la promoción y el mantenimiento de una democracia. Esto se logra mejor mediante la educación porque la teoría de la socialización política dice que "las orientaciones adquiridas en la infancia son relativamente duraderas."

Las Actitudes sobre la Nueva Clase:

Por suerte, la clase de Educación para la Ciudadanía trata de crear el ciudadano orientado a la justicia. Sin embargo, también quería examinar las actitudes de los profesores y personas en Granada en relación con esta nueva clase. Para hacer esto, entrevistaba de manera informal a dos profesores de Inglés en el Colegio Cristo de la Yedra, así como otras ocho personas que viven en Granada y cuya edad oscila desde los 19 hasta los 70. Los dos profesores con los que hablé dijeron que no tienen un problema con el nuevo curso, pero que ellos creen que la ética de la religión debe ser incluida. Cuando les pregunté si pensaban que este tipo de educación es buena para la democracia, ambos declararon que no había ningún problema con el sistema educativo en la promoción de la democracia antes. Los profesores no querían hablar de este tema por mucho tiempo, por lo tanto, dejé de hablar sobre este tema.

De las otras ocho personas con quien he entrevistado, cinco personas tenían entre 18 y 28 años, y una persona tenía 32 años, y dos personas tenían entre 60 y 65 años. Las personas que se encontraban entre 18 y 28 años pensaban que la reforma educativa era buena, que promueve la democracia y la aceptación. Sin embargo, una persona dijo que también podría ser utilizado para empujar una agenda política, y que cree que esta es una de las razones por las que el PSOE aprobó la legislación. La de 32 años de edad estaba en contra de la nueva reforma. Dijo que era sólo una herramienta para el PSOE para permanecer en el poder, y que querían manipular a los niños, sin embargo, esta persona declaró que la aceptación de la enseñanza de otras personas es importante. Las dos personas que estaban en los sesenta no tenían una opinión sobre la reforma. Ambos afirmaron que pensaban que la moral se debe enseñar en casa, pero que las escuelas enseñan la moral de todos modos. Por eso, ellos piensan que la reforma no es mucho de un cambio. Por lo tanto, me parece que no hay gran parte de una reacción en contra de la nueva clase, ni opiniones fuertes a favor de ella.

Conclusión:

La promoción de la democracia, no es más que suficiente para crear ciudadanos participativos, como el mundo en que vivimos es global y requiere un análisis sistémico de los problemas que enfrentamos. Esto se debe a la participación se hace localmente, mientras que el poder es delegado desde arriba a abajo. Como tal, no podemos empezar a resolver los problemas sistémicos sociales creados por los procesos internacionales y entidades sólo por el voluntariado en la comunidad local. Esta es la razón por la que abogan por un plan de estudios que ofrece a los estudiantes una sólida base en economía, política y sociología, con un énfasis en el análisis de los problemas fundamentales de la sociedad. Por ejemplo, al abordar una cuestión de por qué una sociedad tiene un alto índice de criminalidad, los estudiantes no deben limitarse a examinar los defectos personales de los "criminales." Deberían ser capaces de analizar por qué y cómo una sociedad llegó a definir un acto como

un delito (de las teorías del construccionismo social a las teorías de la criminología), ¿por qué ciertos individuos son más propensos a haber sido declarado culpable de los delitos, el impacto económico de la delincuencia (positivas y negativas), así como el sistema político y jurídico que pueda proporcionar respuestas en relación con la dinámica del poder . Es por esto que estoy a favor de la clase Educación para la Ciudadanía y este tipo de plan de estudios promovería una democracia fuerte que pueda tratar con eficacia "problemas sociales". Si tuviera más tiempo y recursos llevaría a cabo entrevistas estructuradas de los docentes en todas las regiones en España para evaluar sus opiniones sobre el curso. Después de todo, una cosa es aprobar una ley, y algo distinto su ejecución.

Bibliografía

Barber, Benjamin. *A Place For Us: How to make society civil and democracy strong*. New York: Hill and Wang, 1998.

—. *Strong democracy: Participatory politics for a new age*. Berkeley: University of California Press, 1984.

Ley Orgánica 2/2006, May 3rd, of Education (BOE nº 106, May 4th, 2006, p. 17163).

El País. "Los Obispos animan a recurrir a "todos los medios legítimos" contra la Educación para la Ciudadanía." June 21st, 2007.

Safran, William. *The French Polity 7e*. New York: Longman, 2009.

Searing, D., Schwartz, J., and Lind, A. "The structuring principle: Political socialization and belief systems." *American Political Science Review* 67: 415-421.

Slomczynski, Kazimierz and Goldie Shabad. "Can Support for Democracy and the Market Be Learned in School? A Natural Experiment in Post-Communist Poland". *Political Psychology* 19, no. 4 (1998): 749-779.